

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO						
1100131 10 017 2017 00298	Ordinario	DOLFUS FRANCISCO REYES LEON	TITO ANTONIO REYES CONTRERAS y OTROS	Señala fechas para Audiencias	21/01/2021	
1100131 10 017 2017 00304	Ordinario	DILIA MARTINEZ DE KAIL	ANNIE MARIE KHALIL NIETO y OTROS	Auto Interlocutorio P RIMERO: DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO JURÍDICO la notificación por aviso de la demanda inicial que señaló el Despacho se surtió el 4 de abril de 2019 (fl. 253), de conformidad con la motivación expuesta en este proveído. SEGUNDO: Tener como surtida LA NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada DOMINIQUE KHALIL CALLEJAS, el 31 de julio de 2019 (fl. 256), fecha en que se presentó el escrito de nulidad, vía correo electrónico, intimación que se le hace del auto admisorio de la demanda de fecha 5 de junio de 2018, proferido en este proceso, de conformidad con lo establecido en el inciso 5º, artículo 301 del CGP. TERCERO: SECRETARÍA del Juzgado proceda a fijar en lista de traslados las excepciones propuestas por los apoderados de los demandados, en escritos obrantes a folios 48 a 56 y 57 a 69 del cuaderno de reforma.	21/01/2021	
1100131 10 017 2017 00304	Ordinario	DILIA MARTINEZ DE KAIL	ANNIE MARIE KHALIL NIETO y OTROS	Auto que resuelve reposicion P RIMERO: NEGAR LA CORRECCIÓN solicitada por no ajustarse al art. 286 del CGP. SEGUNDO: RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN por extemporáneo	21/01/2021	
1100131 10 017 2018 00543	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	ENERIED RODRIGUEZ PAEZ	HEREDEROS DE JOSE SANTOS PARRA MILLAN C.C. 19.271.216	Tramite A tendiendo el contenido del anterior informe secretarial, y como quiera	21/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 017 2019 00704	Verbal Sumario Alimentos	MARILUZ GONZALEZ ESCALANTE	DIEGO GOMEZ LATORRE	que la CURADORA AD LITEM designada por auto de fecha 09 de agosto de 2019 (fl. 64) a los demandados herederos indeterminados del causante JOSÉ SANTOS PARRA, NO ha manifestado la aceptación al cargo, se le RELEVA del mismo y en su lugar se les designa al doctor (a) KIANNA MARTÍNEZ PONCE, Celular 321 3374112, con correo electrónico bufeteponceabogados@hotmail.com, quien figura en la lista oficial vigente de auxiliares de la justicia, quien desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio (numeral 7º del artículo 48 del C.G.P.). Comuníquesele por el medio más expedito su nombramiento. . Auto Interlocutorio	21/01/2021	
1100131 10 017 2020 00448	Verbal Sumario	CAMILO EDUARDO CASTAÑEDA	LAURA MARCELA - CHARRY CAMARGO	C onforme al escrito presentado por la Estudiante del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario, VALENTINA MIRANDA ORJUELA, se acepta la renuncia que del poder hace, otorgado por el demandante MARILUZ GONZÁLEZ ESCALANTE. Respecto a la petición de amparo de pobreza que presenta directamente la apoderado de la demandante, se niega la misma, como quiera que ella debe ser presentada directamente por la interesada bajo los presupuestos del art. 151 y ss del C.G.P. Admite ADMITE DEMANDA - NOTIFICAR DEFENSOR DE FAMILIA Y PROCURADOR - RECONOCE APODERADO	21/01/2021	
1100131 10 017 2020 00629	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	IDAIRA GICELA ORTEGA FIGUEROA	AFRANIO BANDERA OSPINA	Admite ADMITE DEMANDA - RECONOCE APODERADO	21/01/2021	
1100131 10 017 2020 00634	Alimentos	MONICA BEATRIZ CARDENAS SALCEDO	JOSE MANUEL BADILLO BAYONA	Inadmite INADMITE	21/01/2021	
1100131 10 017 2020 00636	Sucesion	LUIS ARMANDO BAQUERO VENEGAS	SIN TIPO	Inadmite INADMITE	21/01/2021	
1100131 10 017	Verbal Sumario Alimentos	CONSUELO RODRIGUEZ	ALIRIO PEREZ BARRETO	Inadmite		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020 00637 1100131 10 017	Ordinario	FREDESMINDA PARRA CRUZ	HEREDEROS DE LUIS ARMANDO BALLESTEROS	INADMITE Inadmite	21/01/2021	
2020 00638 1100131 10 017	Ordinario	ERNESTO JIMENEZ LOPEZ	HEREDEROS DE CECILIA TRIANA MEDINA	INADMITE Inadmite	21/01/2021	
2020 00639 1100131 10 017	Sin Tipo de Proceso	DANIELA POLANCO VELEZ	GIOVANNY ALEXANDER PINEDA BUITRAGO	INADMITE Admite	21/01/2021	
2020 00640 1100131 10 017	Sucesion	FELIX COMBA CHOCONTA	SIN TIPO Admite	ADMITE DEMANDA- RECONOCE APODERADO	21/01/2021	
2020 00642 1100131 10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	MARY ELVINIA ZAMORA GONZALEZ	WILLIAM ARNULFO GARCIA LOPEZ	ADMITE DEMANDA - RECONOCE HEREDEROS - RECONOCE APODERADO Admite	21/01/2021	
2020 00643 1100131 10 017	Verbal Sumario Alimentos	ANA PAOLA PEDRAZA RIVERA	ARLEY JHOAN REAL LOZANO	ADMITE DEMANDA - AUTORIZA RESIDENCIA SEPARADA - CONCEDE CUSTODIA PROVISIONAL - RECONOCA APODERADO Inadmite	21/01/2021	
2020 00644				INADMITE	21/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO**